ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FKPARTS S.A. CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2017.

En la Ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, siendo las 11H00 a.m. del día 16 de Mayo del año dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en la ciudadela Carlos Guevara Moreno y Avenida 25 de Julio, Manzana A1, se constituyen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la compañía FKPARTS S.A., que a continuación se anotan:

Sr. FAVIO MIGUEL RICH, quien comparece por sus propios derechos como accionista propietario del 50% del capital suscrito de la compañía es decir de 2.000 acciones y el **ING. ALEX BUSTAMANTE RIVERA**, quien comparece por sus propios derechos, accionista propietario del 50% del capital suscrito de la compañía, es decir 2.000 acciones, siendo el capital suscrito equivalente a US$4.000,00.

Todas las 4.000 acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, cada una con un valor nominal de US$1,00.

La junta será presidida de manera Ad-Hoc por el socio Favio Rich y actuara como Secretario Ad-Hoc, el Ing. Alex Bustamante. Se deja constancia que se ha convocado de manera especial e individual al comisario de la Compañía, Cpa. Nelson Vaca Alvarado, dicha convocatoria será parte del expediente de la presente junta. A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaria, en hoja aparte se deje constancia de los nombres de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, para cumplir con lo establecido tanto en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; así como en las disposiciones legales pertinentes; tomando en consideración que se encuentra representado el cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente Ad-Hoc procede a declarar instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Para tratar los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación del Informe del Administrador y Comisario de la Compañía, con relación al ejercicio económico de la compañía durante el año 2016.

2.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación de los estados financieros del año 2016.

En relación al **primer punto** del orden del día, toma la palabra Favio Rich, socio de la compañía quien expone que los Informes del Administrador y Comisario, los mismos que han sido entregados con anterioridad a la celebración de esta junta, para sus respectivas revisiones y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para sus elaboraciones, mociona su aprobación.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

Previa a la realización de la votación el Secretario de la Junta, indica a los socios asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, estos se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procedimiento que se efectuara en todos los puntos a tratar en la junta de socios del día de hoy.

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) **ALEX BUSTAMANTE RIVERA**, por sus propios derechos y como propietario de 2.000 acciones, **VOTA A FAVOR**, representando 2.000 votos.

DOS) **FAVIO MIGUEL RICH**, por sus propios derechos y como propietario de 2.000 acciones, **VOTA A FAVOR**, representando 2.000 votos.

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 4.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y equivalen al 100% de los votos **RESUELVE**: Aprobar los Informe del Administrador y del Comisario, de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

En relación al **segundo punto** del orden del día, toma la palabra Favio Rich, socio de la compañía quien expone que los estados financieros relacionados con el ejercicio fiscal 2016 demuestran que la empresa obtuvo una utilidad bruta equivalente a USD $ 33.764,41, estos Estados Financieros fueron entregados con anterioridad a la celebración de esta junta, para sus respectivas revisiones y que han sido leídos en la reunión, por cuanto estos están elaborados acorde a las normas legales y reglamentarias aplicables para los mismos, mociona su aprobación.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) **ALEX BUSTAMANTE RIVERA**, por sus propios derechos y como propietario de 2.000 acciones, **VOTA A FAVOR**, representando 2.000 votos.

DOS) **FAVIO MIGUEL RICH**, por sus propios derechos y como propietario de 2.000 acciones, **VOTA A FAVOR**, representando 2.000 votos.

Realizada la votación, la junta general de accionistas por 4.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y equivalen al 100% de los votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, que evidencian que la empresa obtuvo una utilidad bruta equivalente a $ 33.764,41.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual, se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente Acta que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, concluyendo la junta a las 13H00 p.m. del mismo día.

Favio Miguel Rich
Presidente Ad-Hoc de la Junta – Accionista

Ing. Alex Bustamante Rivera
Secretario Ad-Hoc de la Junta - Accionista